

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2390 Anuncio para la licitación del contrato del servicio de limpieza de instalaciones y locales públicos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (S.A.R.A.).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 01-16

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: La contratación de la prestación del servicio de limpieza de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de vigencia.

Dos años, prorrogables expresamente por mutuo acuerdo de las partes por anualidades, hasta dos años más, sin que pueda exceder de cuatro años.

5.- Presupuesto base de licitación.

Precio anual máximo: 684.254,93 € (seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos de euro), además de 143.693,54 € (ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro) en concepto de IVA 21%, a la baja.

6.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA no incluido.

7.- Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

8- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de la presentación de ofertas: Viernes 29 de abril de 2016, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: Relacionada en el artículo noveno del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Plaza Constitución, 1 – 30840 Alhama de Murcia.

9.- Apertura de ofertas.

Apertura Sobre n.º 1, en acto no público, el día y hora que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, www.alhamademurcia.es. En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre n.º 2), en acto público. En otro caso, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre n.º 2, en acto público. Por último en el día y hora que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, www.alhamademurcia.es, se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación, en acto público, al efecto de apertura del Sobre n.º 3.

10.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según artículo dieciocho del Pliego.

11.- Perfil del contratante

www.alhamademurcia.es

12.- Publicación en D.O.U.E.

Publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 5 de marzo de 2016.

Alhama de Murcia, 7 de marzo de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.